

Una pregunta en dos tiempos: ¿Qué hacer con la Revolución de Mayo?

Publicado en *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 5, Buenos Aires, 2008.

Fabio Wasserman
Instituto Ravignani
UBA - CONICET

*Si ni en los mitos nos salvamos, cómo podremos
lograrlo en la realidad, derivada de aquellos*
Alberto Laiseca, *La pedomanía no es una música menor*

La historia y los usos del pasado

La producción historiográfica argentina ha sufrido en los últimos años importantes cambios tanto de orden cuantitativo como cualitativo que, considerados en su conjunto, permiten hablar de una profunda renovación. Uno de los rasgos distintivos de este proceso es la progresiva diversificación temática, aunque desde luego algunos temas son más transitados y logran un mayor reconocimiento que otros. Lo mismo sucede con determinados períodos como el denominado “primer peronismo”, la “historia reciente” o la etapa abierta con la crisis del orden colonial y la revolución de independencia que también suele reconocerse con un rótulo temporal: “primera mitad del siglo XIX”. Lo notable es que hasta hace poco dicho período había quedado opacado frente al interés que presentaba el estudio de la sociedad colonial, pero sobre todo frente a lo que algunos autores dieron en llamar la *Argentina moderna* la cual cobró forma como resultado de al menos tres procesos que convergieron en el último tramo del siglo XIX: la consolidación del Estado nacional, la conformación de una economía capitalista y la inmigración masiva. De ese modo, los fenómenos que caracterizaron la etapa poscolonial merecían escasa atención o se los trataba en forma anacrónica producto de un enfoque teleológico que tendía a considerarla como una suerte de prehistoria de esa *Argentina moderna*. Prehistoria que además parecía caracterizarse por haber sido escenario de acontecimientos sórdidos, incomprensibles o irrelevantes. Por el contrario, y más allá de sus diversos y por momentos contradictorios enfoques, los estudios actuales sobre dicho período procuran dilucidar los fenómenos económicos, sociales, políticos y culturales considerando su especificidad a la vez que llaman la atención sobre su valor e interés intrínseco.

Una de las temáticas que mayor atención ha merecido es la vida pública surgida al calor del proceso revolucionario¹. Dentro de este amplio campo de estudios que incluye el examen de actores, prácticas, discursos e instituciones mi interés se centró en las conflictivas relaciones entre cultura y política, dedicando algunos trabajos a analizar cómo concibieron y se representaron a la Revolución de Mayo sus testigos y protagonistas así como también los usos de su recuerdo durante las décadas siguientes. En más de una ocasión, y diría que de modo inevitable por mi

¹ Una muestra representativa de algunas aproximaciones en H. Sábato y A. Lettieri (comps.), *Armas, votos y voces. La vida política en la Argentina del siglo XIX*, Bs.As., Fondo de Cultura Económica, 2003. Para un panorama de la historia del período puede consultarse N. Goldman (dir.) *Revolución, República y Confederación (1806-1852)*, tomo III de la *Colección Nueva Historia Argentina*, Bs.As., Editorial Sudamericana, 1998.

labor docente, esta indagación se entrecruzó conflictivamente con las ideas que tienen los argentinos sobre su pasado, particularmente con la entronización de la Revolución de Mayo como hecho fundacional de la nación. Quisiera aprovechar entonces la invitación hecha por los editores de *El Nuevo Topo* para que presente a modo de ensayo una síntesis de mis trabajos sobre las representaciones de la Revolución en el siglo XIX, y proponer también algunas reflexiones sobre las tensiones y conflictos que se producen entre lo que las instituciones académicas consideran conocimiento válido y la percepción que pueden tener otros sectores de la sociedad sobre esos mismos temas cuando afectan sus creencias, valores e identidades. Para ello utilizaré a modo de guía una misma pregunta pues permite recorrer e indagar tanto el pasado revolucionario y posrevolucionario como el sentido que puede adquirir su recuerdo en el presente: ¿Qué hacer con la Revolución de Mayo? Cabe aclarar que no se trata de un interrogante que haya sido así formulado en el pasado o que necesariamente se lo esté haciendo en el presente, sino que apunta a forzar una reflexión sobre el lugar que ocupó y aún ocupa la Revolución en nuestra sociedad.

En relación a esto último quisiera comenzar con una evidencia: así como San Martín ocupa un lugar de privilegio en el imaginario histórico de los argentinos como *Padre de la Patria*, la Revolución de Mayo constituye para muchos el acontecimiento más importante de la historia nacional. Las razones son varias, pero hay una que sin duda resulta decisiva: su estrecha asociación con los inicios de la propia nación de la que la Revolución constituye una suerte de *mito de orígenes*. Claro que esta valoración no es un hecho natural sino que también tiene una historia tan conflictiva como la de la sociedad que la hizo suya y cuyo tramo más conocido es el que arranca entre el último tercio del siglo XIX y principios del siglo XX. En efecto, y al calor de las discusiones sobre la identidad nacional que tuvieron como epicentro los festejos del Centenario en 1910, la Revolución de Mayo terminó de quedar consagrada como el proceso de alumbramiento o toma de conciencia de la nacionalidad por parte de los criollos o, al menos, de sus sectores dirigentes.

Esta interpretación, difundida exitosamente por el sistema educativo pero también a través de otros canales a los que hasta hace poco no se les había prestado la misma atención como la prensa, los partidos políticos o la Iglesia, admitió durante décadas los más variados contenidos, matices y orientaciones. De hecho se hizo frecuente la búsqueda de esbozos o elementos de la nacionalidad que pudieran datarse en un pasado mucho más lejano que el revolucionario ya sea de raíz indígena, hispana, criolla, cosmopolita o fruto de alguna combinación entre éstas. Claro que esta búsqueda no procuraba cuestionar a la Revolución como expresión cabal de esa nacionalidad existente o en ciernes y, además, como cifra del sentido y del destino de la experiencia histórica nacional. Pero por eso mismo ya no podía haber consenso en su caracterización y en la de sus protagonistas, cuestiones en torno a las cuales se entablaron numerosas polémicas historiográficas que eran también políticas e ideológicas pues expresaban las diferentes ideas sobre la nación que esgrimía cada autor o sector. De ahí que estas disputas tendieran a organizarse en torno a polos antagónicos que obligaban a tomar partido por uno u otro y que, además, se suponían expresiones de contradicciones que recorrían toda la historia nacional: Saavedra o Moreno; Buenos Aires o el interior; movimiento popular o elitista; civil o militar; influencia del pensamiento ilustrado francés o de la neoescolástica española.

Ahora bien, esta forma de interpretar a la Revolución de Mayo viene siendo puesta en cuestión desde hace unos cuantos años y, de hecho, esta crítica fue uno de los puntos de partida de la renovación historiográfica sobre el siglo XIX. En efecto, buena parte de los historiadores ya no la consideran como una toma de conciencia o expresión política de la nacionalidad oprimida ni de ninguna otra posible esencia o sujeto portador de atributos de argentinidad como podría ser una élite dirigente o una burguesía, sino que apuntan a explicar lo sucedido haciendo énfasis en el proceso de desintegración de la unidad monárquica española que a uno y otro lado del Atlántico dio pie a la erección de juntas producto de la retroversión de la soberanía ante la ausencia del

monarca cautivo por Napoleón². Los efectos que tuvo este cambio de perspectiva en la producción historiográfica han sido notables entre otras razones porque ya no puede seguir pensándose el proceso revolucionario e independentista en términos nacionales, ya sea que se considere a la nación como una entidad preexistente o como su consecuencia necesaria, aunque sobre este último punto algunos autores plantean divergencias. De ahí que para indagar el período revolucionario se utilicen cada vez más lentes que hacen foco en otras dimensiones. Por un lado, en las experiencias locales ya sea a nivel de las ciudades, regiones o del mismo Virreinato pero sin considerar a éste como un anticipo de la nación (basta recordar en ese sentido que se trató de una entidad político-administrativa que tuvo una breve existencia de treinta y cuatro años y cuya configuración territorial se parece muy poco a lo que sería la nación argentina). Por el otro, en el mundo hispanoamericano, aunque ya no como mero contexto de los sucesos locales sino considerando que se trataba de una experiencia compartida y de un proceso único dentro del cual, eso sí, se produjeron importantes diferencias que permiten explicar algunos rasgos singulares.

En ese sentido creo que resulta de interés indagar cuál era la percepción que tenían los contemporáneos del proceso revolucionario, pues más allá de su posible valor intrínseco también permite poner de relieve una cuestión significativa que, quizás por su mismo carácter evidente, muchas veces es pasada por alto. Me refiero al hecho que durante esos años el proceso revolucionario era considerado de un modo similar a cómo lo hace actualmente la historiografía, aunque desde luego que en otros marcos conceptuales y discursivos y, sobre todo, con una carga dramática que hoy día ya no puede tener. A su vez, como podremos apreciar, este análisis permite vislumbrar algunas de las tensiones que atravesaron a la conflictiva sociedad posrevolucionaria en su afán por constituir un nuevo orden.

Los siguientes líneas apuntan entonces a examinar cómo se representó, interpretó, refirió, narró o conceptualizó la Revolución durante la primera mitad del siglo XIX a fin de poder dilucidar cómo la percibieron y qué sentido tuvo para sus contemporáneos y para las primeras generaciones que se proclamaron sus herederos. Cabe aclarar dos limitaciones de este análisis. La primera es que el examen se centra en el discurso de las élites pues aún es muy poco lo que se sabe sobre los otros sectores de la sociedad y, en particular, sobre sus representaciones. La segunda, que es producto de una restricción de espacio y de género, es que opté por trazar un recorrido sin mayores referencias bibliográficas durante el cual iré ensayando diversas entradas que no pretenden agotar las cuestiones planteadas sino más bien llamar la atención sobre una serie de puntos que considero de interés³.

² Dado que la bibliografía es muy amplia sólo quisiera señalar algunos trabajos que se constituyeron en referencias ineludibles: Tulio Halperín Donghi, *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, México, Siglo XXI, 1979 y *Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza, 1985; José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Bs.As., Ariel, 1997 y *Nación y estado en Iberoamérica. Los lenguajes políticos en tiempos de las independencias*, Bs.As., Sudamericana, 2004; Francois Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992.

³ Este recorrido se basa en otros trabajos míos en los que pueden encontrarse mayores referencias empíricas y un análisis más exhaustivo y preciso de los puntos tratados. En tal sentido me remito a la tercera parte de mi libro *Entre Clio y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)*, Bs.As. Editorial Teseo, 2008 y a los siguientes artículos: “De Funes a Mitre: representaciones de la Revolución de Mayo en la política y la cultura rioplatense (primera mitad del siglo XIX)”, en *Prismas. Revista de Historia intelectual* nº 5, sept. 2001; “¿Pasado o presente? La Revolución de Mayo en el debate político rioplatense” en Fabián Herrero (comp.) *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Bs. As., Ediciones Cooperativas, 2004; “La Revolución de Mayo en el discurso del régimen rosista” en *Entre pasados. Revista de Historia* nº 29, 2006; “El espejo de la Revolución” en AA.VV. *¡Libertad, muera el tirano! El camino hacia la independencia en América*, Bs.As., Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2006; “Revolución” en Noemí Goldman (dir.) *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008 (en prensa).

La ruptura con el pasado y el origen del mito

Para iniciar este recorrido que hace énfasis en la percepción de los sujetos resulta imprescindible situarse en los años previos a la revolución que se caracterizaron por una gran incertidumbre sobre el porvenir de los dominios de la Corona española. En efecto, tanto en España como en América se estaban produciendo en forma cada vez más acelerada hechos dramáticos y difíciles de procesar cuyo punto culminante fueron las abdicaciones de Bayona en 1808 que llevaron a la Corona a José Bonaparte, hermano de Napoleón. Se trataba de un acontecimiento inédito que generó diversas reacciones y respuestas: alzamientos populares; erección de Juntas en casi toda la Península –y algunas en América–; creación de una Junta Central que hizo una convocatoria a Cortes reconociendo el derecho a participar de los americanos aunque otorgándoles una exigua representación lo cual provocó a su vez un fuerte rechazo de las elites criollas. Si bien era incierto el rumbo que estaban tomando los hechos, muchos advertían que la Monarquía no subsistiría o, al menos, que no podría hacerlo en los mismos términos, sobre todo en lo que hacía al control de sus territorios americanos. Se estaba derrumbando un antiguo edificio político que hasta hacía poco tiempo había parecido capaz no sólo de detener su lenta erosión secular sino también de remozarse con cierto éxito.

Como podrá advertirse se trataba de un inédito e incierto estado de cosas frente al cual no parecía haber respuestas acabadas sobre qué debía hacerse, lo cual permite explicar la diversidad de iniciativas y tentativas ensayadas a uno y otro lado del Atlántico. Ahora bien, una vez que se conoce en Buenos Aires la noticia sobre la disolución de la Junta Central de Sevilla y se proclama la Junta Provisional de Gobierno el 25 de mayo de 1810, vale decir, una vez producido el movimiento que en muy poco tiempo pasó a ser conocido como la Revolución de Mayo, la revolución ofreció una salida que al promover un corte abrupto con todo el pasado colonial permitió dotar de sentido a los sucesos en curso y, a su vez, reinterpretar a los ocurridos en forma reciente. Dicho de otro modo, la revolución proveyó de un nuevo marco de inteligibilidad en el que acontecimientos en apariencia contingentes podían considerarse parte de un proceso de cambio histórico permitiendo así orientar el proceso abierto con la crisis de la Corona española y su administración local.

Con gran rapidez comenzó a pregonarse que la revolución se trataba de algo mucho más trascendente que un mero cambio institucional o del reemplazo de peninsulares por criollos en el gobierno: para muchos debía borrarse todo vestigio del pasado colonial a fin de que pudieran reinar la libertad y la justicia tras siglos de opresión. La revolución tendió así a exceder su condición de acontecimiento o proceso histórico al constituirse en un nuevo punto de partida histórico o, si se prefiere, en un mito de origen para los pueblos del Plata tal como se puede advertir por ejemplo en los festejos que ya desde 1811 realizan varias ciudades para conmemorar el 25 de mayo y que desde 1813 se institucionalizan en Buenos Aires como fiestas mayas. Es por eso por ejemplo que cuando en mayo de 1826 el poder ejecutivo presenta en el Congreso Constituyente un proyecto para erigir un monumento a los autores de la Revolución, el Diputado Mansilla pudo señalar sin ser contradicho en el arduo debate desatado por esa propuesta que “el país empieza en aquella época”⁴.

Pero esto no es todo, pues la revolución también se convirtió en una creencia colectiva capaz de incitar y orientar las voluntades que se iniciaron en la vida pública abierta con la crisis del orden colonial. El mito asumía así otra función pues permitía dejar de vivir a esa crisis en forma pasiva: quienes la invocaban podían considerarse protagonistas de la construcción de un nuevo orden o,

⁴ Sesión nº 144, 5/VI/1826, en Emilio Ravignani (ed.) *Asambleas Constituyentes Argentinas 1813-1898*, t. II, Bs. As., Peuser, 1937, p. 1359.

en términos de la época, de una *regeneración*. De ese modo, a una serie de sucesos acaecidos en el orden mundano se les atribuyó un carácter trascendente cuyo fin debía ser la redención de la sociedad por su propio esfuerzo.

La revolución se constituyó así en una inédita fuente de legitimidad cuya fuerza puede percibirse en su constante invocación por los más diversos sectores, fueran éstos radicalizados –los morenistas– o moderados –los saavedristas–. Legitimidad que, como veremos, constituyó una suerte de suelo sobre el cual se erigió durante décadas la vida pública de los pueblos del Plata.

La Providencia, las leyes de la historia y las metáforas de la naturaleza

Pero su consideración como momento fundacional no era el único punto sobre el que había acuerdo en relación al proceso revolucionario. Es que más allá de las agudas diferencias políticas, ideológicas o de intereses que afectaron a los protagonistas de la vida pública rioplatense, en esos años también se dio forma a una serie de representaciones e interpretaciones sobre dicho proceso que gozaron de un extendido consenso hasta el último tercio del siglo XIX. En ese sentido resulta de particular interés el *Bosquejo histórico* publicado por el Deán Gregorio Funes en 1817 como epílogo de su *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, pues ese texto sistematiza algunas representaciones e ideas sobre la revolución que, al ser compartidas por otros testigos y protagonistas o al encontrar éstos una explicación o una descripción de lo que habían vivido, lograron perdurar durante décadas incluso entre quienes se mostraban críticos de esa obra o de su autor.

Funes muestra en su *Bosquejo* que la revolución sólo podía ser comprendida si se la enmarcaba en la crisis monárquica que había producido circunstancias favorables aprovechadas por los americanos sin que éstos las hubieran provocado. De ese modo, y más allá del inevitable encomio que hace de los revolucionarios, deja en claro que éstos no podían considerarse promotores de los acontecimientos. Sus méritos consistían en haber aprovechado con prudencia la oportunidad provocada por la crisis de la Corona optando por gobernar en nombre del monarca cautivo, es decir, sin declarar la independencia absoluta que hubiera provocado una reacción negativa en la sociedad –argumento que pasaría a la posteridad con el nombre de *la máscara de Fernando VII*–. La descripción que hace de la crisis monárquica le permite concluir a cualquier lector que el impulso emancipador había sido consecuencia de factores que escapaban al control o tan siquiera a la previsión de sus protagonistas. De todos modos, y para que no quede duda alguna, lo reafirma explícitamente al asegurar que la revolución había sido “producida por el mismo curso de los sucesos”⁵. Esta idea aparece una y otra vez en las fuentes, aunque expresada de diversas formas. Así, poco antes de fallecer, Cornelio Saavedra redacta sus *Memorias* en las que advierte que

si se miran las cosas á buena luz, á la ambición de Napoleón y á la de los Ingleses en querer ser señores de esta América, se debe atribuir la revolución del 25 de mayo de 1810... Si no hubieran sido repetidas éstas, si hubieran triunfado de nosotros, si se hubieran hecho dueños de Buenos Aires: ¿Qué sería de la causa de la patria, dónde estaría su libertad e independencia? Si el trastorno del trono español, por las armas o por las intrigas de Napoleón que causaron también el desorden y desorganización de todos los gobiernos de la citada Península, y rompió por consiguiente la carta de incorporación y pactos de la América con la corona de Castilla; si esto y mucho más que omito por consultar la brevedad no hubiese acaecido ni sucedido, ¿pudiera habérsenos venido a las manos otra oportunidad

⁵ Gregorio Funes, *Bosquejo de nuestra revolución desde el 25 de Mayo de 1810 hasta la apertura del Congreso Nacional, el 25 de Marzo de 1816*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1961, p. 10

más análoga y lisonjera al verificativo de nuestras ideas, en punto a separarnos para siempre del dominio de España y reasumir nuestros derechos?⁶

Como podrá advertirse, incluso quienes habían tenido un protagonismo central como Saavedra entendían que la revolución debía atribuirse a una serie de hechos que no podían ser previstos ni dominados sino tan sólo aprovechados una vez producidos. Estas consideraciones se relacionan con una idea recurrente en esos años que estaba asociada también con las nociones de redención y regeneración: concebir a la revolución y a las guerras de independencia como parte de un proceso providencial. Es el caso de la oración pronunciada en Córdoba el 25 de mayo de 1819 por su Canónigo Magistral, Miguel Calixto del Corro, quien advierte en relación a la Providencia que “en nada se deja ver mejor su orden y armonía, como en el enlace de unos acontecimientos que parece nos conducían como por la mano a hacer nuestra revolución y separarnos para siempre de España (...) un conjunto de circunstancias tan favorable nunca pudo haber sido obra de los hombres y menos del acaso”⁷. Pero este tipo de consideraciones no sólo fueron realizadas por clérigos en sermones u oraciones: frente a las dificultades que atravesaban los gobiernos revolucionarios, a Manuel Belgrano lo consolaba confiar en que “siendo nuestra revolución obra de Dios, él es quien la ha de llevar hasta su fin, manifestándonos que toda nuestra gratitud la debemos convertir a S. D. M. y de ningún modo a hombre alguno”⁸.

Ahora bien, la caracterización de la revolución como un proceso necesario e inevitable también podía ser planteada en clave secular en el marco de una filosofía ilustrada de la historia según la cual existen leyes universales que rigen el progreso de la humanidad. Si bien esta concepción no se encuentra desarrollada de modo sistemático hasta la intervención de los jóvenes románticos entre fines de la década de 1830 y mediados de la de 1840, aspectos sustanciales de la misma pueden encontrarse en numerosos textos anteriores como los publicados en 1820 por Bernardo de Monteagudo en el *Censor de la Revolución* que edita en Chile mientras acompaña a José de San Martín. En el primero, cuyo título es “El siglo XIX y la Revolución”, presenta un panorama del proceso revolucionario a nivel mundial señalando que “La América española no podía substraerse al influjo de las leyes generales que trazaban la marcha que deben seguir todos los cuerpos políticos, puestos en iguales circunstancias. La memorable revolución en que nos hallamos fue un suceso en que no tuvo parte la casualidad”⁹. Advierte además que “A nadie es dado predecir con certeza la forma estable de nuestras futuras instituciones, pero sí se puede asegurar sin perplejidad que la América no volverá jamás a la dependencia del trono español”¹⁰. En el artículo siguiente, “Estado actual de la revolución”, realiza un balance en el que registra sus avances pero también sus notorios retrocesos, pero sin poner en duda su dirección y sus resultados benéficos en diversos órdenes y no sólo en lo político¹¹. A la revolución se le asignaba entonces algunas cualidades distintivas como parte de un proceso de movimiento y de cambio histórico: tener una dirección, ser irreversible y afectar a todas las dimensiones sociales.

La revolución no era percibida entonces como un proceso sometido a una deriva ciega, carente de dirección o de propósitos, pues si bien se la consideraba como el resultado de hechos circunstanciales y de apariencia fortuita, podían tratarse de medios a través de los cuales se estaba desarrollando un proceso de más vasto alcance. De ahí que se los tratara como una suerte de agentes providenciales de la Libertad y la Independencia a las que estaban predestinados los americanos por la propia naturaleza injusta y violenta del vínculo colonial. Claro que en este caso

⁶ Cornelio Saavedra “Memoria Autógrafa” en Museo Histórico Nacional, *Memorias y autobiografías*, t. I, Bs.As., 1910, pp. 54/6, nota 1 [1830].

⁷ *El Clero Argentino. De 1810 a 1830*, Bs.As., Aires, Imprenta de M. A. Rosas, 1907, t. I, p. 299.

⁸ Manuel Belgrano, *Autobiografía y otros escritos*, Bs. As., Eudeba, 1966, p. 40 [¿1814?].

⁹ Bernardo de Monteagudo, *Obras Políticas*, Bs. As., La Facultad, 1916, p. 193 [30/IV/1820].

¹⁰ *Ibíd.*, p. 194.

¹¹ *Ibíd.*, p. 198 [10/VII/1820].

la Providencia o las leyes de la historia habían evidenciado que sus designios resultan inescrutables ya que se habían manifestado a través de hechos, situaciones y personas que no parecían dignos de recuerdo e, incluso, algunos de ellos merecían repudio más que alguna reivindicación, por lo que se hacía difícil promover lo que hoy día podríamos denominar como *políticas de la memoria*. Estas dificultades se hicieron patentes cuando en 1826 se debate el proyecto enviado al Congreso Constituyente por el ejecutivo para erigir un monumento que recordara a los autores de la revolución. Así, al fundamentar su rechazo, el canónigo salteño Juan Ignacio Gorriti argumenta entre otras razones que ésta había sido preparada por “la estolidez de Carlos IV, la corrupción de Godoy, la ineptitud de Sobremonte, la ambición de Bonaparte, los periódicos de España, la conducta equivocada de Liniers, las intrigas de Goyeneche, las perfidias de la Junta central, y la incapacidad de Cisneros”¹².

Dado que el debate se prolongó durante varias sesiones, Gorriti pudo precisar aún más su posición al señalar que “Una conspiración pueden hacerla tres o cuatro hombres, pero la revolución no es así, ella viene preparada, fundada por el hecho que trae su origen de tiempos y accidentes muy remotos y distintos, y ella es un meteoro que estalla cuando el choque de las cosas lo hace estallar, lo mismo que el rayo. Esta es una revolución y de este modo ha sido la nuestra”¹³. De ese modo apelaba a un recurso que se hizo habitual a la hora de caracterizar a la revolución como un proceso irreversible ya sea de carácter providencial o regido por leyes históricas. Me refiero a su descripción mediante imágenes o metáforas referidas a fenómenos naturales, incontrolables e irrevocables que no pueden ser previstos ni afectados por acciones humanas: meteoritos, torrentes, mareas, terremotos, erupciones. Es posible que esto obedeciera a convenciones retóricas utilizadas durante la Revolución Francesa o que fuera un residuo del antiguo uso del término revolución referido a un movimiento regular de los cuerpos celestes. Pero lo que aquí importa es que en el Río de la Plata adquirió un sentido preciso que era caracterizar a la Revolución de Mayo como parte de un proceso cuyo curso excedía toda decisión o acción humana conciente.

Ahora bien, esto ponía en cuestión un componente esencial del mito revolucionario: la creencia que se trataba de un proceso de redención debido al esfuerzo de los hombres por alcanzar la libertad. Esta contradicción tendía a atenuarse situando el accionar de los revolucionarios como respuestas que se fueron dando a la evolución de la crisis monárquica, tal como lo hizo por ejemplo Saavedra en sus *Memorias*. En otras ocasiones se señalaba la existencia en el curso de toda revolución de dos momentos que deben ser valorados de diverso modo: el impulso revolucionario y la dirección posterior que se le da al movimiento. Esta distinción, enunciada por ejemplo durante el debate en el Congreso por Gorriti, permitía diferenciar la crisis monárquica que dio pie al cambio de gobierno, de la lucha por la independencia y la construcción de un nuevo orden. Así, mientras que en el primer momento habrían primado los aspectos estructurales o providenciales, en el segundo la acción humana había tenido mayor incidencia a través de la guerra y la acción política.

La Caja de Pandora

Esta distinción permitía mitigar la tensión entre la dimensión mítica de la revolución que era percibida como resultado del esfuerzo político-militar de una comunidad por redimirse, y su caracterización como un hecho providencial, inmanejable y, a priori, imprevisible. De todos modos éste era un problema menor que no tenía por qué afectar la percepción optimista que se tenía del proceso revolucionario. Lo que ya no resultaba tan fácil de resolver era otra cuestión mucho más

¹² Sesión nº 140, 31/V/1826 en *Diario de Sesiones del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, pp. 6/7.

¹³ Sesión nº 145, 6/VI/1826 en E. Ravignani, *Asambleas...*, op. cit., p. 1360.

dramática y que incidió decisivamente en su valoración. Me refiero a los que podrían considerarse como sus efectos *indeseados*, es decir, los conflictos facciosos, ideológicos, sociales, regionales y económicos que se desataron a partir de 1810. Es que si bien solía culpabilizarse de los mismos al atraso legado por siglos de dominio colonial, comenzó a extenderse la sospecha, rápidamente convertida en certeza, de que la revolución había hecho un aporte decisivo en ese sentido al poner en crisis el antiguo orden sin poder acertar en la erección de uno nuevo capaz de reemplazarlo. De ahí que con el correr de los años se fueran extendiendo juicios críticos como el expresado por Jacinto Chano, personaje de uno de los diálogos gauchescos escritos por el poeta oriental Bartolomé Hidalgo: “En diez años que llevamos / de nuestra revolución / por sacudir las cadenas / de Fernando el baladrón / ¿qué ventaja hemos sacado? / Las diré con su perdón. / Robarnos unos a otros, / aumentar la desunión, / querer todos gobernar, / y de facción en facción / andar sin saber que andamos: (...)”¹⁴.

No parece extraño entonces que las numerosas ocasiones en que se pretendió dar forma a un nuevo orden institucional fueron monótonamente acompañadas por llamados a cerrar “ya el período de la revolución” tal como se puede leer en el *Manifiesto* inaugural de la *Asamblea del año XIII*. Del fracaso de estas invocaciones y de la perduración del problema da cuenta el escepticismo mostrado por ese ilustre sobreviviente de las guerras de independencia y las civiles que era el General Tomás de Iriarte, quien pasado medio siglo de la revolución seguía lamentándose pues “*nos caeremos muertos sin acabar de devanar la madeja que el año 10 dejó a sus hijos para entretenimiento*”¹⁵.

Uno de los textos que permiten apreciar mejor la tensión en la percepción y valoración del proceso revolucionario es el *Manifiesto del Congreso a los Pueblos* publicado en 1816 pocos días después de declarada la Independencia por el Congreso reunido en Tucumán y que se haría conocido por la expresiva frase que encabeza el decreto que lo acompaña la cual sería invocada en más de una ocasión: “Fin a la revolución, principio al orden”¹⁶. El texto ensaya una explicación sobre las disensiones que remite por un lado a lo que se consideraba una idea errónea de libertad confundida con libertinaje y, por el otro, a la falta de reglas que rigieran a los gobiernos que necesariamente se hicieron arbitrarios y despóticos. De ese modo, “todo entró en la confusión del caos: no tardaron en declararse las divisiones intestinas: el gobierno recibió nueva forma, que una revolución varió por otra no mas estable; sucedieron a ésta otras diferentes que pueden ya contarse por el número de años que la revolución ha corrido”. Y si bien se admite como algo esperable una suerte de estado transicional hasta que la libertad lograda pudiera encontrar un cauce institucional estable, también se advierte que este proceso debe concluir de inmediato a riesgo de entrar en un vertiginoso camino sin retorno pues “el virus revolucionario se incrementa con su continuada acción y se nutre y vigoriza de lo que destruye”, para concluir más adelante que “el estado revolucionario no puede ser el estado permanente de la sociedad: un estado semejante declinaría luego en división y anarquía, y terminaría en disolución”¹⁷.

La esperanza de que un orden institucional pudiera poner fin a la revolución anima también la oración que pronunció Julián Segundo de Agüero en la Catedral de Buenos Aires el 25 de mayo de 1817: “Felizmente parece que la revolución ha hecho ya crisis. En la presente época han principiado a cicatrizar las heridas que abrieron en el cuerpo social los desaciertos de nuestra reflexión y falta de experiencia”. Advirtiendo a continuación que los males concluirán “cuando una

¹⁴ Bartolomé Hidalgo, “Diálogo patriótico interesante entre Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo, y el gaucho de la guardia del Monte” en *Obra Completa*, Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, 1986, p. 116 [1821?].

¹⁵ Tomás Iriarte a Juan M. Gutiérrez, Bs.As., 20/V/1860 en *Archivo de Juan María Gutiérrez. Epistolario*, t. VI, Bs. As., Biblioteca del Congreso, 1988, p. 93. La cursiva en el original.

¹⁶ *Manifiesto del Congreso a los Pueblos*, ed. facsimilar, Bs.As., Casa Pardo, 1966, p. 32.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 5, 10 y 12.

constitución sabia y liberal fije inmovilmente el destino de la Patria”¹⁸. Esta esperanza sin embargo se vio frustrada al fracasar la Constitución de 1819 y al derrumbarse el poder central en 1820. Y si bien en los años siguientes se fue constituyendo un orden institucional centrado en las soberanías provinciales, y por un momento pareció incluso que podría crearse un cuerpo político nacional, los conflictos y la violencia continuaron signando la vida pública rioplatense. Tanto es así que el rechazo a la Constitución de 1826 y a la Presidencia de Bernardino Rivadavia que provocaron la disolución de las autoridades nacionales en 1827, no hizo más que profundizar los enfrentamientos entre poderes provinciales entrecruzados ahora con el conflicto entre unitarios y federales

Ahora bien, lo notable es que a pesar de los constantes llamados a erigir un orden que pudiera poner fin a la revolución, ésta siguió siendo considerada como mito de orígenes irrecusable, como proceso que había alumbrado una nueva patria y, por tanto, como fuente de legitimidad política. De ahí que incluso quienes veían con horror a las revoluciones y la asociaban con la anarquía, no podían dejar de señalar su adhesión a mayo de 1810. Es el caso de la Sala de Representantes sanjuanina que sanciona en 1825 una suerte de Constitución a la que denomina *Carta de Mayo* haciendo explícita su filiación con la Revolución. Sin embargo, también advierte que ya es hora que los pueblos y provincias “principiasen a cerrar ellos mismos el período de licencia y atropellamiento que la revolución ha abierto contra las personas, contra las propiedades y contra los derechos individuales”¹⁹.

La Revolución en el debate político: el caso del rosismo

De la perduración de esta legitimidad da cuenta lo sucedido con el rosismo, régimen que, contra lo que suele argüirse, también se presentaba como heredero de la revolución entablando para ello una disputa por la apropiación de su recuerdo en clave facciosa. Esta reivindicación de los hechos de 1810 podía ser por convicción, necesidad o interés, pero incluso aunque hubiera sido por alguna de estas dos últimas razones como alegaban sus opositores, igual da cuenta de lo extendida que estaba esa valoración y de la necesidad de adecuarse de algún modo a la misma para toda aquella formación política que quisiera actuar con éxito.

La interpretación oficial del régimen recién cobró forma a comienzos del segundo mandato de Rosas, quien fijó su posición en una *Arenga* pronunciada el 25 de mayo de 1836 en la que reivindicó a los sucesos de 1810 como “el primer acto de Soberanía popular”²⁰. Un aspecto notable de su intervención es que recupera en forma literal argumentos esgrimidos por los dirigentes revolucionarios, particularmente los plasmados en documentos oficiales. En tal sentido sostiene que no se trató de un levantamiento contra las autoridades sino de una acción destinada a cubrir la acefalía y cuidar la posesión de Fernando VII; que no fue un intento de romper con España sino de ponerse en mejor disposición para auxiliarla; y, fundamentalmente, que tuvo como propósito resguardar el orden para no ser arrastrados por la crisis de la Corona. Con lo cual, si bien comparte con las caracterizaciones previas el énfasis en la centralidad que tuvo la crisis monárquica como desencadenante del proceso revolucionario, se diferencia de las mismas en el hecho que éstas hacen énfasis en la Libertad, mientras que Rosas destaca la necesidad de resguardar el Orden. Quizás por eso presta escasa atención al cambio de gobierno realizado el 25 de mayo para centrarse en lo sucedido el día 22, deplorando a la vez que la creación de la Junta hubiera sido malinterpretada por las autoridades como una rebelión encubierta, ya que lo resuelto

¹⁸ *El Clero Argentino...*, op.cit., t. I, p. 195.

¹⁹ Reproducida en P. Rodríguez Villar, *Salvador María del Carril y el pensamiento de la unidad nacional*, Bs. As. 1925, p. 7.

²⁰ La *Arenga*, que era reproducida todos los años por la prensa oficial, puede consultarse en Jorge Myers, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, UNQUI, 1995, pp. 163/4.

se basaba en una tradición compartida con los otros pueblos de España que habían tomado esa misma decisión.

De ese modo, el recurso a mecanismos institucionales más o menos ortodoxos, la no declaración inmediata de la independencia y el mantenimiento de la lealtad al Monarca, vale decir, lo que hasta entonces era considerado como una estrategia prudente que había permitido el tránsito revolucionario, Rosas lo juzga como el verdadero propósito del movimiento de mayo. Ahora bien, su exposición no sólo prosigue sino que lo hace de modo tal que le permite cobrar otros sentidos, pues también sostiene que tras años de denodada lucha contra las autoridades españolas los americanos asumieron que debían declararse libres e independientes. Como podrá advertirse, Rosas también distingue dos momentos en el proceso revolucionario. Por un lado el del cambio de autoridades que tenía causas específicas –la acefalía– y propósitos inmediatos –resguardar el orden–. Por el otro, el de sus secuelas, en este caso haciendo énfasis en la acción desagradecida de los españoles que había provocado la guerra y, finalmente, la declaración de Independencia en 1816. Esta distinción le permitía recuperar el legado revolucionario e independentista de modo tal que no se vieran cuestionadas la defensa del orden y la obediencia a las autoridades, transmitiendo a su vez esos valores a la causa de la Federación como heredera de ese movimiento, tal como lo explicita al final de su discurso.

El énfasis en plantear la continuidad institucional permite explicar, al menos en parte, por qué sus opositores insistían en que el régimen rosista no hacía más que traicionar el espíritu de la revolución. Pero esta imputación que apuntaba a amplificar los juicios negativos que merecía su gobierno, tiende a oscurecer un fenómeno significativo: el esquema interpretativo de Rosas no era sólo de él o de los publicistas de su régimen, aunque sí lo eran algunos de sus contenidos. Esta cuestión puede ilustrarse recurriendo a lo sostenido en el exilio por dos de sus más destacados opositores: el romántico Juan B. Alberdi y el unitario Florencio Varela.

Alberdi publicó en 1839 una obra de teatro sobre la revolución en la que deja en claro que sus protagonistas, aunque vacilantes y algo confundidos, habían promovido una ruptura con el antiguo orden. Pero Alberdi parecía entender las cosas de otro modo. En una nota agregada al final, es decir, destinada a los sectores letrados y no a los potenciales espectadores de la obra, llama la atención sobre el hecho que "La Revolución de Mayo, en la imaginación del pueblo, es una epopeya: en la realidad histórica, no es, por su forma, mas que una evolución parlamentaria, como las que se hacen todos los días en Inglaterra y los Estados Unidos"²¹. Por eso estima que si la pinta tal cual fue luciría descolorida. Su tesis es que sucesos posteriores como las guerras y la declaración de la independencia la vistieron retrospectivamente de esplendor, introduciendo una vez más la distinción entre dos momentos. De todos modos, y para ser justos, se debe tener presente que para Alberdi esa continuidad era tan sólo un aspecto superficial de un proceso histórico más vasto, pues tras ella actuaban fuerzas históricas que promovían mutaciones de las que sus protagonistas no podían ser nunca del todo concientes. Años más tarde lo plantearía con toda crudeza al señalar que "Lejos de ser los autores de la Revolución, es ésta la autora de ellos"²².

Fue en relación a la conciencia de los actores que Florencio Varela realizó un planteo aún más afín con el de Rosas. En el marco de una investigación que estaba llevando a cabo para escribir una historia argentina le escribió a Juan M. Gutiérrez comentándole que a medida que avanzaba en su estudio se le hacía "más espeso el círculo de dudas (...) la más grave y más oscura de esas dudas es acerca de las verdaderas intenciones de la Primera Junta revolucionaria? Hablo del cuerpo, no de un hombre. ¿La Junta del 25 de Mayo empezó a marchar determinada a emancipar el país de

²¹ Juan B. Alberdi, *La Revolución de Mayo. Crónica Dramática*, Bs.As., 1960, p. 126 [Montevideo, 1839]

²² Juan B. Alberdi, "Belgrano y sus historiadores" en *Grandes y pequeños hombres del Plata*, Bs. As., De Palma, 1964 [1864, ed. póstuma].

la tutela peninsular o siguió solamente al principio un impulso igual al que había movido a las Provincias españolas y a Montevideo mismo año y medio antes?"²³. Aunque planteada como una duda y con la esperanza de estar equivocado, la impresión que tenía Varela sobre los propósitos de los revolucionarios no parecía diferir demasiado de lo que sostenía Rosas. Claro que no la hizo pública, quizás porque podría haber afectado las imputaciones que hacía al régimen rosista.

Lo antedicho permite entender por qué no puede argüirse una causalidad directa que permita deducir cuáles eran las interpretaciones que se hacían de la revolución según el bando en el que militaran sus autores. Pero esto no era necesariamente percibido por aquellos que estaban involucrados en esa lucha, y aunque pudiera serlo se lo pasaba por alto para no enturbiar los propósitos más inmediatos. Es que a pesar de compartir muchos elementos en común, la caracterización del proceso revolucionario estaba condicionada por la necesidad de diferenciarse de los enemigos, razón por la cual muchas apreciaciones no siempre podían mantenerse más allá de la discusión circunstancial que la promovió. El trasfondo de estas discusiones era en ese entonces la legitimidad del orden rosista, cuestión frente a la cual quedaba subordinada toda otra consideración. Así, mientras que para sus defensores se trataba de un régimen excepcional que puso fin a los extravíos provocados por el rumbo faccioso que había tomado la revolución y que habían profundizado los unitarios con sus políticas erradas, para sus opositores se trataba de una contrarrevolución que quería retrotraer la sociedad al orden colonial. De ese modo, y si bien ambas posiciones negaban al contrario toda legitimidad, lo hacían bajo un mismo supuesto: presentarse como herederos de la revolución achacándole al adversario haberla traicionado.

Buenos Aires/Interior: un clásico nacional

Tras la caída de Rosas en 1852 la revolución siguió considerándose fuente de legitimidad y, por tanto, motivo de disputa sobre su sentido y alcances. Estas discusiones adquirieron sin embargo un cariz singular como consecuencia del conflicto entablado entre Buenos Aires y el resto de las provincias que sancionaron una Constitución en 1853 y se unieron en un Estado bajo el liderazgo del entrerriano Justo José de Urquiza. Ahora bien, ¿qué papel preciso podía tener la revolución de mayo como argumento polémico en el marco de esa disputa? Para responder esta pregunta se debe tener presente que si bien es cierto que todos los temas podían ser percibidos como una derivación del conflicto entre Buenos Aires y el resto de las provincias, más aún lo era la revolución ya que siguió cifrándose en ella el sentido del devenir político rioplatense. De ese modo dilucidar qué sucedió y cuál fue su sentido se convirtió en una cuestión ineludible cada vez que estallaba algún conflicto o se planteaba alguna discusión referida al rumbo político y a la necesidad de fijar reglas para constituir poderes o instituciones, tal como sucedió por ejemplo al debatirse en junio de 1852 en la Sala de Buenos Aires el Acuerdo de San Nicolás que, firmado por todos los gobernadores, depositaba el poder ejecutivo en Urquiza y convocaba a un Congreso Constituyente al que cada Provincia debía enviar dos diputados.

Pero el marco de estas discusiones comenzaba a ser otro. De esto da cuenta el hecho que incluso a los más acérrimos partidarios de la separación porteña les costaba mostrarse públicamente contrarios a la unificación de la nación, aunque las condiciones exigidas para dar tal paso la hacían imposible —entre otras, la renuncia de Urquiza y de los gobernadores que ocupaban ese cargo desde la época de Rosas—. Es por eso que más allá de los argumentos jurídicos e institucionales en torno a lo sucedido en 1852, lo que cobró mayor fuerza en Buenos Aires fue exaltar su rol como artífice de una revolución que no había podido ser comprendida por un interior aletargado por siglos de dominio colonial. Se habría visto así en la *obligación* de mandar expediciones para poder liberarlo, tal como lo dispuso la Junta de mayo en una de sus primeras medidas. Por cierto que

²³ Florencio Varela a Juan M. Gutiérrez, Río de Janeiro, 24/8/1841, en *Archivo de Juan María Gutiérrez. Epistolario*, Bs.As., Biblioteca del Congreso, t. I, 1979, p. 226.

esta interpretación hacía una alusión nada velada al presente: presuponía que las provincias tenían que volver a dejarse guiar por esa supuesta hermana mayor que era su antigua capital, deshaciéndose para ello de los caudillos que las conducían. Claro que si en ocasiones los publicistas porteños criticaban a los caudillos por oprimir a sus pueblos, en otras les atribuían ser sus más fieles representantes. Las premisas podían ser diversas, pero sus consecuencias ya no lo eran: en un caso serían liberados y en el otro conquistados, pero en ambos casos aparecía un horizonte de guerra. De todos modos, y más allá de las precisiones que se pueda hacer en ese sentido pues estaban también aquellos que alentaban una separación definitiva de Buenos Aires, lo que aquí importa es que esos conflictos también eran considerados parte del legado de una revolución que había logrado derribar el antiguo orden sin poder erigir uno nuevo.

Desde el gobierno nacional las cosas no se planteaban en forma muy distinta, aunque desde luego se invertían los roles. Así, frente a quienes desde Buenos Aires alegaban que sus autoridades y los gobernadores no hacían más que continuar el estilo político de Rosas, se sostenía que quien en verdad lo hacía era la dirigencia porteña que defendía las prerrogativas e intereses de su provincia. Es el caso de Alberdi, cuyos escritos culpando a Buenos Aires por haber traicionado a la revolución al monopolizar los recursos de la nación, lograron gran predicamento entre las dirigencias provinciales. De todos modos esto no implicaba que todas sus ideas fueran compartidas, particularmente en lo que hacía a su adhesión sin fisuras al liberalismo económico. Es por eso que al celebrar el 25 de Mayo de 1860, el Gobernador de Salta advertía que “si hoy somos libres é independientes políticamente de la España, somos mucho mas dependientes industrialmente de toda Europa y de la hermana mayor del Norte”²⁴. Sin embargo se mostraba esperanzado que esto se solucionaría al unificarse la nación, atenuando así esa nota crítica que afectaría un siglo más tarde las interpretaciones sobre el desarrollo de la región y, por cierto, sobre la propia revolución.

El fin de un ciclo

Como es sabido, la dirigencia porteña se dividió entre un sector que hacía hincapié en privilegiar la separación de la provincia legando para un futuro indeterminado la unificación, y otro que proponía acelerar ese proceso poniéndose a su cabeza y cuya principal figura fue Bartolomé Mitre. Entre otras razones coyunturales, esto permite entender por qué cuando accedió a la gobernación en 1860 se produjo una distensión en la relación con las autoridades nacionales. En ese marco se modificó la Constitución con la participación de Buenos Aires, circunstancia que le permitió sostener que ahora sí se estaba asistiendo al cierre de ese ciclo abierto por la revolución: “Hoy recién, después de medio siglo de afanes y de luchas, de lágrimas y de sangre, vamos a cumplir el testamento de nuestros padres, ejecutando su última voluntad en el hecho de constituir la nacionalidad argentina, bajo el imperio de los principios”²⁵.

Sin embargo, una vez más ese pronóstico se mostró errado: pocos meses más tarde volvería a estallar el conflicto que terminó con el gobierno nacional tras la batalla de Pavón, sin que pudiera constituirse un sistema de instituciones cuyo poder fuera incontestable en todo el territorio a pesar de haber asumido Mitre la presidencia de una nación formalmente unificada. El reinicio de los enfrentamientos hizo que durante varios años siguiera considerándose que el ciclo abierto por la revolución no había concluido. Ese desenlace pareció alcanzarse hacia 1880 con la consolidación del Estado nacional tras la derrota de las fuerzas provinciales disidentes en el interior y en el litoral, pero sobre todo la del autonomismo de Buenos Aires que permitió la federalización de la ciudad. De ese modo se produjo el cierre de una etapa política, a la vez que se sentaron las condiciones

²⁴ *La Libertad en el Orden* n° 126, Salta, Imprenta del Comercio, 2/6/1860.

²⁵ R. Levene (ed.) *Lecturas históricas argentinas*, tomo 2, Bs.As, Editorial de Belgrano, 1978, p. 322.

para que la revolución pudiera ser considerada como un pasado glorioso destinado a la rememoración tal como se consagrara oficialmente al cumplirse su centenario en 1910.

Claro que esto también se haría en otros marcos interpretativos que los hasta entonces vigentes. En ese sentido resultó decisiva la labor historiográfica de Bartolomé Mitre que promovió un cambio significativo en los relatos y representaciones sobre la revolución al insistir por ejemplo en la existencia de un grupo conciente de sus actos que, además, interactuaba con el pueblo cuyos intereses también representaba. Ahora bien, el mayor logro de Mitre no fue haber realizado esas u otras aseveraciones semejantes, sino el haberlas dotado de espesor en un relato histórico según el cual los pueblos del Plata estaban destinados desde la conquista a constituirse en una nación republicana, democrática y próspera, porvenir del cual habrían tomado conciencia en mayo de 1810 alentando por tanto la lucha por la independencia. De ese modo pudo forjar un relato capaz de incluir a la revolución en un proceso más vasto y de mayor aliento: una historia nacional cuyos gérmenes podían encontrarse en el proceso de conquista. Cabe consignar que esta interpretación la fue forjando en las sucesivas ediciones de su *Biografía de Belgrano* y recién cobró forma en la tercera titulada *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina* publicada en 1876/7 en la que incluyó su decisivo capítulo introductorio "La sociabilidad argentina". Pero tanto o más importante aún que la génesis de su interpretación y el modo en que la plasmó como relato, es el hecho que la misma no fue aceptada de inmediato, entre otras razones, porque los sectores dirigentes de la generación del 80' entendían que eran ellos los verdaderos artífices de la nación y que era poco y nada lo que podía encontrarse de valor en el pasado. En efecto, fue recién a principios del siglo XX, y en el marco de los debates sobre la nación y la identidad nacional provocados por la inmigración masiva, cuando el relato mitrista comenzó a incorporarse con éxito en diversos ámbitos logrando amplia difusión.

Como ya advertí, y más allá de las disputas por sus contenidos, este formato narrativo incidió como ningún otro en las ideas históricas de generaciones de argentinos que gustaron reconocerse en ese relato según el cual este territorio remoto y marginal de la Corona española estaba predestinado a un destino de grandeza como nación que vislumbraron los padres de la patria en mayo de 1810. Que esta creencia no pueda seguir sosteniéndose con tanto desparpajo es una de las razones que incitan a repensar el proceso revolucionario y, a su vez, la conflictiva historia de los modos en que la sociedad se fue apropiando de su recuerdo. Pero también nos lleva a interrogarnos qué hacer con nuestro mito de orígenes que es la Revolución de Mayo.

Cuando el pasado se hace presente... ¿el historiador se hace ausente?

Durante décadas las producciones historiográficas sintonizaron con la percepción de la sociedad argentina como una nación y con las demandas del Estado cuya legitimidad reposa en considerarse su representación político-institucional. En todo caso se ponían en discusión los contenidos y se entablaba una disputa para determinar quiénes eran o habían sido expresión genuina de la nación, pero sin que se cuestionara su consideración como sujeto privilegiado de una historia cuyo acontecimiento fundacional era la Revolución de Mayo. Pero esa sintonía ya se perdió en forma irremisible pues la producción historiográfica actual, más allá de las importantes diferencias que la recorren internamente, se orienta decisivamente en otra dirección.

Esta tensión entre lo que buena parte de los especialistas sostienen y lo que la mayoría de los argentinos cree, comenzó a cobrar mayor visibilidad tras la crisis estallada a fines del año 2001 que incitó a algunos sectores de la sociedad a mirar con mayor interés el pasado nacional dando lugar a diversas iniciativas editoriales, políticas, educativas y comunicacionales. Interés que además se vio reforzado en forma reciente ante la inminencia del bicentenario de la Revolución, por lo que los historiadores comenzamos a ser requeridos cada vez más por el Estado, las instituciones educativas y los medios.

Ahora bien, estos requerimientos plantean problemas que exceden el campo académico y nos trasladan a un terreno ético-político pues afectan algunas creencias arraigadas en la sociedad. Cabe entonces interrogarse qué hacer con la Revolución de Mayo si ya no podemos seguir considerándola expresión de la nacionalidad u origen de la nación argentina. Esto implica por ejemplo pronunciarse sobre si debe considerarse como un acontecimiento más del pasado o si debe seguir teniendo relevancia social y, en ese caso, qué recuerdo promover, qué reivindicar, pero sobre todo qué sentido deberíamos atribuirle como comunidad. Cuestiones sobre las que cada historiador seguramente tendrá su opinión así como el lector también tendrá la suya, pero que en modo alguno pueden resolverse en términos disciplinares como otro tipo de discusiones más estrictamente historiográficas²⁶. Es que la valoración de los hechos históricos que son concebidos como patrimonio de una comunidad y que afectan las creencias, los valores y las identidades de sus miembros constituye algo demasiado importante para que sólo quede en manos de historiadores y, desde luego, menos aún en manos de funcionarios o de los medios de comunicación. Muy por el contrario, ameritan una interrogación colectiva para lo cual se requiere la apertura de diversos canales de diálogo, particularmente con quienes desarrollan tareas educativas y formativas pues suelen tener interés en estas cuestiones y, sobre todo, porque ocupan un lugar sensible y decisivo en la transmisión de conocimientos y valores.

El problema, y éste es el punto que quisiera destacar, es que en pocas oportunidades este diálogo se lleva verdaderamente a cabo. Usualmente se alegan razones más bien técnicas como la dificultad de utilizar un lenguaje llano a la hora de tratar temas complejos y la falta de tiempo, espacio o ámbitos propicios. Sin embargo entiendo que hay razones más importantes aún o que al menos atañen más profundamente a los historiadores y a los científicos sociales en general. Como advertí al iniciar el texto, estas consideraciones no son tributarias de ninguna ideología en particular ni fruto de alguna elaboración teórica sino que surgieron de mi experiencia docente y, en particular, como capacitador de docentes (lo cual, desde luego, no implica desdeñar la ideología ni la teoría). Entre tantas otras cosas que debí aprender (y la lista es en verdad larga), pronto advertí que muchas de las intervenciones surgidas del campo académico no tienen una buena acogida porque se deleitan en analizar la construcción histórica o social de una determinada figura, acontecimiento o identidad -la "invención" o la "construcción" de...-, mientras que a quienes se quiere interpelar mediante este ejercicio de deconstrucción suelen estar más interesados en otro tipo de cuestiones como comprender qué es lo que pasó, conocer algo sobre sus protagonistas o plantear posibles conexiones con el presente. Pero, tal como también pude aprender, no es esta discordancia en las expectativas lo más grave, sino el hecho que ese tipo de ejercicio crítico tiende a poner en ridículo a sus destinatarios que se sienten identificados o comparten esas ideas, valores o creencias. Tendencia que se hace aún más ostensible cuando se trata de charlas, conferencias u otro tipo de intervenciones orales en las que campean el ingenio y la ironía a las que solemos ser tan afectos entre *pares*.

Como podrá advertirse se trata de un problema que atañe a la posición ética de quien lleva a cabo este tipo de intervenciones apelando al conocimiento disciplinar. Más precisamente me refiero a la necesidad de diseñar modalidades de diálogo y de transmisión que impliquen un trabajo conjunto – si es posible cara a cara-, sostenido en el tiempo y comprometiéndose con las consecuencias que puedan acarrear nuestras acciones. Claro que para eso hace falta asumir previamente que se trata

²⁶ Por mi parte, y con todos los recaudos que deban tomarse para no hacer lecturas anacrónicas e idealistas, me parece importante recuperar algunos ejes como la dimensión continental de la experiencia revolucionaria e independentista, la creación de una nueva legitimidad basada en la soberanía de los pueblos, la política como modo de disputar públicamente el poder pero también de forjar nuevas relaciones sociales, las extrañas e impensadas articulaciones que a veces se producen entre pasión y razón, pero sobre todo, y resumiendo los anteriores puntos, la posibilidad vislumbrada en esos febriles días de imaginar y pelear por un futuro colectivo distinto al pasado y al presente.

de un intercambio con otros sujetos cuyas ideas también merecen ser atendidas aunque no se las comparta y que, por eso mismo, no deberían ser despreciadas por considerarlas fruto de la ideología, atavismos o simpáticas curiosidades de ignorantes. Con lo cual, si de verdad se aspira a que este tipo de iniciativas sean fructíferas deberían dejarse de lado ciertas taras académicas y pruritos intelectuales que las terminan convirtiendo en un monólogo de eruditos rumiando su saber, en una cruzada que oscila entre la ilustración y la catequización o, como sucede a veces en forma insensible pero no por eso menos siniestra, en la transformación de nuestros interlocutores en objetos de estudio.

Estas palabras, que algunos considerarán intempestivas y algo exageradas o muy exageradas, constituyen un evidente llamado al debate. Es por eso que antes de concluir quisiera señalar dos cuestiones a fin de evitar probables malos entendidos que podrían desviar la discusión. La primera es que en modo alguno considero que los profesionales de las ciencias sociales y las humanidades debamos tergiversar los resultados de nuestras investigaciones para confirmar en forma demagógica las creencias de quienes tenemos como interlocutores. Lo que estoy planteando es otra cuestión que, insisto, aunque tenga una dimensión técnica se trata de un problema que es a todas luces ético: la necesidad de tomarlos en serio como sujetos y, por tanto, aprender también a escuchar y a trabajar con quienes tenemos al lado nuestro aceptando que sus observaciones o críticas también pueden ser legítimas aunque no las aceptemos y pongamos todo nuestros esfuerzos en rebatirlas. Porque hay formas y formas de discutir y de posicionarse en una discusión. Basta pensar en las ideas que muchos docentes universitarios tienen sobre sus alumnos –y en las nefastas consecuencias pedagógicas de esas ideas y valoraciones que se resumen en una sola: desprecio- para darse cuenta de que a muchos les cuesta poner en práctica un verdadero diálogo y eso en el caso de que quieran hacerlo. Lo cual me lleva a la otra aclaración, pues en modo alguno estoy proponiendo que este tipo de iniciativas deban constituir una obligación moral para todos los historiadores y científicos sociales y, menos aún, que se deba crear una suerte de policía académica que los obligue a hacerlo. Lo que quiero es llamar la atención sobre el hecho que si bien son muchos quienes dicen estar interesados en transmitir sus conocimientos al resto de la sociedad mediante un diálogo crítico, son mucho menos los que se toman en serio a quienes manifiestan ideas o tienen intereses diversos a los propios, estrechez que se advierte aun entre quienes se reconocen partidarios de lo que en los últimos años se dio en llamar “pluralismo”. Afirmación que, una vez más, y ahora sí concluyo, surge de mi propia experiencia como alumno, docente, investigador, pero sobre todo, y en primer lugar, como alguien medianamente atento e interesado por el mundo que le toco en suerte habitar.